

MEMORANDO No.003-2019.

Para: Licenciado Mario Vásquez
Administrador de CPI Renaciendo

De: Director Ejecutivo

Asunto: Venta Directa de Chatarra

Fecha: 30 de enero de 2019.



Habiendo hecho las consultas pertinentes a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), para disponer mediante Subasta Pública de una cantidad de chatarra que existe en el CPI Renaciendo, respuesta en que manifiestan que la cantidad de la misma no amerita someternos al proceso de Ley para dicha subasta, en el interés de que la misma no sea utilizada por los menores internos de ahí para fabricar armas corto punzante, se le instruye para que proceda a vender de manera directa con los empresarios que compren estos desperdicios para su reciclaje, el valor obtenido deberá consignarlo con el valor que acredite la venta en factura de compra o recibo y adjuntar hoja de depósito que efectuó por dicho valor en la cuenta de INAMI-Cuenta General No. 11102-01-000340-8 del Banco Central de Honduras.

Atentamente,

C/c Director CPI Renaciendo

C/c Archivo

Recibido
01/02/19
